

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

"Los terrenos de los Olivos Borrachos en Córdoba se encuentran ocupados por elementos de la infraestructura ferroviaria de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla. Por tanto, cualquier cesión debe pasar por la reubicación previa de esos elementos.

La cesión de los suelos estaría sujeta a las siguientes condiciones:

Se debe acometer la reposición de las instalaciones ferroviarias afectadas.

Los terrenos que resulten indeseables tras la reposición de instalaciones, por encontrarse en la zona de dominio público ferroviario, se cederían gratuitamente por un periodo máximo de 75 años mediante una concesión administrativa.

Los terrenos que fueran desafectados del servicio ferroviario, y resultaran patrimoniales para ADIF o ADIF Alta Velocidad, tendrían que ser obtenidos definitivamente por el Ayuntamiento mediante alguna de las formas habituales previstas en el planeamiento municipal y en la legislación urbanística andaluza para la obtención de suelos destinados a dotaciones públicas no incluidas ni adscritas a sectores o unidades de ejecución, como es el caso".

- ¿Cuándo se va a acometer la reposición de las instalaciones ferroviarias afectadas?
- ¿Qué tipo de instalaciones son las que quedan en esos terrenos?
- ¿Dónde se van a reponer?
- ¿Cuál es la extensión de la superficie de dominio público afectada?
- ¿Cuál es la extensión de la superficie patrimonial afectada?
- ¿Cuál sería la opción que se baraja para la obtención de esta superficie patrimonial?

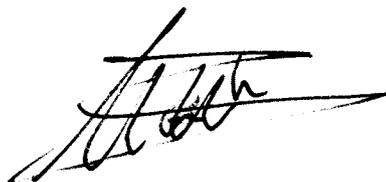
En el Congreso de los Diputados, a 3 de octubre de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/75/F/ovr-213